



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CÓRDOBA, 28 JUL 2017 EXP-UNC: 0025990/2016

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo del Dr. Adrián Bueno titulado "Rol de las condiciones de aprendizaje en el éxito del procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado";

CONSIDERANDO

Que por RDN° 1817/16 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo del Dr. Adrián Bueno y por RDN° 2005/16 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a los alumnos: María Florencia Algueró DNI 34.441.661; Ana Laura Subires DNI 37.166.429; Julián Prosdócimo DNI 37.315.661 y Mariano Nicolás Carrizo DNI 37.307.626.

Que los informes finales de los alumnos Algueró, Subires, Prosdócimo y Carrizo, han sido receptados, evaluados y aprobados por el Dr. Adrián Bueno.

Que los informes finales de los alumnos Algueró, Subires, Prosdócimo y Carrizo, han sido aprobados con una calificación de 10 (diez) puntos cada uno (fs. 32 a 35). Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital los trabajos correspondientes.

Que la Resolución Decanal N° 1817/16 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por los alumnos mencionados anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por los alumnos María Florencia Algueró DNI 34.441.661; Ana Laura Subires DNI 37.166.429; Julián Prosdócimo DNI 37.315.661 y Mariano Nicolás Carrizo DNI 37.307.626, en el marco del proyecto de investigación titulado "Rol de las condiciones de aprendizaje en el éxito del procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado".

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0025990/2016

Artículo 2º: Establecer que la actividad académica realizada por los alumnos María Florencia Algueró DNI 34.441.661; Ana Laura Subires DNI 37.166.429; Julián Prosdócimo DNI 37.315.661 y Mariano Nicolás Carrizo DNI 37.307.626, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la Res. Decanal N° 1817/16.

Artículo 3º: El Profesor Bueno deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

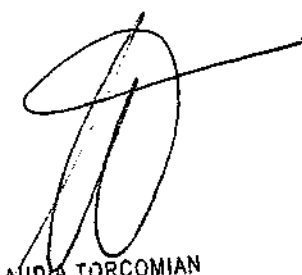
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1173


Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA